



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. **LPA-926049950-017-2022**, RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA**, PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA.

EN HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2023**, FECHA Y HORA FIJADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE REFERENCIA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE DIRECCIÓN GENERAL DE ISSSTESON, SITO EN BLVD. HIDALGO NO.15, COLONIA CENTENARIO, C.P. 83000, LAS PERSONAS FÍSICAS Y REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS MORALES E INVITADOS ESPECIALES, ASÍ COMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SUSCRIBIERON EL PRESENTE DOCUMENTO.

PRESIDIÓ EL ACTO, LA LIC. **ROXANA MARÍA APODACA IBARRA**, REPRESENTANTE PERSONAL DEL LIC. **MAURICIO CASTREJÓN OBREGÓN**, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN OFICIO No. **SSA/2210/22 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**. LA MISMA SERVIDORA PÚBLICA INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL MOTIVO DE LA REUNIÓN FUE DAR A CONOCER EL FALLO INAPELABLE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ANTERIORMENTE CITADA, DE ACUERDO AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EMITIDO POR LA CONVOCANTE CON FECHA 18 DE ENERO DE 2023.

ACTO SEGUIDO Y COMO RESULTADO FINAL DE ESTE CONCURSO PÚBLICO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA; 40, 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 50 DE SU REGLAMENTO Y EL APARTADO VI DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LAS BASES DE CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

- - - QUE DEL ANÁLISIS A DETALLE DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS LICITANTES **SISTEMA ESPECIALIZADO DE MONITOREO INTEGRAL CASSA, S. A. DE C. V.**, **SE ENCONTRÓ QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SOLICITADOS EN LA ETAPA DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIONES**, MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS A DETALLE, DE LAS EMPRESAS **SPD SEGURIDAD PRIVADA DEL DESIERTO, S. A. DE C. V. Y COPPER MINE INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.**, MEDIANTE EL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIO DE SU PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA RESULTANDO LO SIGUIENTE:

- - - QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS A DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **COOPER MINE INDUSTRIAL S. A. DE C. V.**, SE ENCONTRÓ QUE NO ACREDITÓ EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS EN EL APARTADO V, CORRESPONDIENTE A LOS REQUISITOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN, DOCUMENTO No. 16 DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 2 Y 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; POR LO TANTO VIENE INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO INDICADA EN EL INCISO "g" DEL NUMERAL 3, DEL APARTADO VI CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- - - "g. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, DETECTADA DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES".

- - - QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS A DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **SPD SEGURIDAD PRIVADA DEL DESIERTO S. A. DE C. V.**, SE ENCONTRÓ QUE NO ACREDITÓ EL CUMPLIMIENTO DE LAS



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS EN EL APARTADO V CORRESPONDIENTE A LOS REQUISITOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN, EN EL DOCUMENTO No. 16 DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; POR LO TANTO VIENE INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO INDICADA EN EL INCISO "g" DEL NUMERAL 3, DEL APARTADO VI CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

---"g. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, DETECTADA DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES".-----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE MONITOREO INTEGRAL CASSA, S.A DE C.V., LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA" POR UN IMPORTE DE: \$6,909,540.00 (SON: SEIS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).** POR PRESENTAR UNA PROPUESTA SOLVENTE, POR HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DEMÁS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.-----

ENSEGUIDA, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE FUE FAVORECIDA CON EL PRESENTE FALLO A FIN DE DAR INICIO A LOS COMPROMISOS MATERIA DEL MISMO Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA A LA QUE SE SUJETA ESTA LICITACIÓN; POR LO TANTO SE CITA A LA EMPRESA ADJUDICADA, A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO A PARTIR DEL DÍA **01 DE FEBRERO DE 2023**, EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS, EN LA COORDINACIÓN DE LICITACIONES. ASIMISMO, SE LES REITERA QUE ESTÁ OBLIGADA A PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTIPULADA EN LA CONVOCATORIA, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBA EL CITADO DOCUMENTO. SE LE INFORMA TAMBIÉN QUE PARA EL CASO DE OBTENER LA VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA ANTES DE LA FECHA INDICADA, LE SERÁ INFORMADO PARA QUE ACUDA A SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA.-----

--- ASÍ MISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y SECRETARÍA DE HACIENDA, INTERVIENEN DE ACUERDO CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE SONORA Y SU REGLAMENTO, Y POR CONDUCTO DE SU RESPECTIVOS REPRESENTANTES SE HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTAS SECRETARÍAS DE LA REALIZACIÓN DE ESTE ACTO PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.-----

FINALMENTE, A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, SE AGRADECIÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS PRESENTES, SEÑALANDO QUE SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUÓ, SE CONCLUYÓ EL ACTO DE FALLO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, FIRMÁNDOSE PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN EL INTERVINIERON, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN, FUNDAMENTO DEL FALLO Y ENTREGÁNDOSE A QUIENES SUSCRIBIERON EL PRESENTE DOCUMENTO, COPIA SIMPLE DEL MISMO, EN CUMPLIMIENTO AL APARTADO VIII CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.-----



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

PARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO. -----

POR: ISSSTESON



LIC. ROXANA MARÍA APODACA IBARRA.
JEFA DE LA COORDINACIÓN DE LICITACIONES



ING. ANA LAURA LÓPEZ TOLANO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

POR LAS AUTORIDADES E INVITADOS:

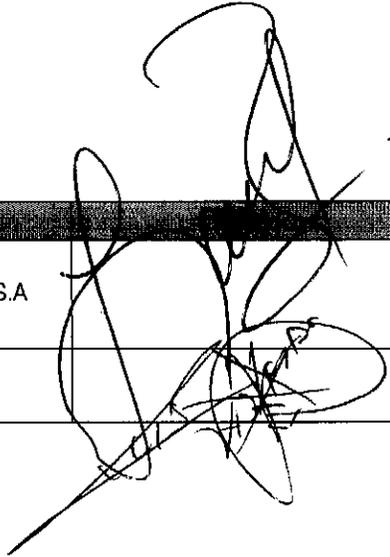


C.P. FRANCISCO ARTURO CORNIDEZ ARMENDÁRIZ.
AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
QUIEN COMPARECE EJERCENDO LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN XVI DEL ACUERDO QUE EXPIDE LAS NORMAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL MARCO NORMATIVO DE ACTUACIÓN DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ADSCRITOS A LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON VOZ SIN VOTO.

NO SE PRESENTÓ
C.P. LUIS CARLOS LEYVA ROMERO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
DEL ESTADO DE SONORA

POR LOS LICITANTES:

LIC. LUZ MARÍA PALAFOX MIRAMON	SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE MONITOREO INTEGRAL CASSA, S.A DE C.V.
LUIS ELIGIO VARGAS PÉREZ	SPD SEGURIDAD PRIVADA DEL DESIERTO S. A. DE C. V.



NO SE PRESENTÓ
LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 11